



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0005519/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 8/2019 y 33/2019 en las cuales se solicita renovar la designación por concurso de la Mgter. María Soledad ROQUÉ FERRERO, Leg. 43823;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 643 a 645, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6285 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 8/2019 y 33/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Soledad ROQUÉ FERRERO, Leg. 43823, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Seminario Nuevas Tecnologías correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social a partir del 30 de Junio de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -